

Expediente: 306/21
Carátula: CREDIL S.R.L C/ CATIVA HECTOR GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CATIVA, HECTOR GUILLERMO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 306/21



H20461493168

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ CATIVA HECTOR GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO- EXPTE:
306/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2024.

Con lo informado por TOPPER, a conocimiento del interesado.MAR

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.